

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA CIA. ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de septiembre del 2017, a las 9:00, en las oficinas de la compañía, situado en la Cdla. Acuarela del Rio Mz. 1158 Sl. 12, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S. A., con la concurrencia de sus dos Accionistas: Henry Fuentes López, propietario de 1999 acciones y Henry Fuentes Córdova, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, además está presente la señorita Yasmin Asunción Vaca, contadora de la compañía. Las referidas personas concurren al efecto de instalarse en una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas sin que medie el requisito de Convocatoria previa, en razón de hallarse presente quienes conforman la totalidad del capital social pagado de la Cia., ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A., con la finalidad de celebrar la predicha Junta General, por hallarse además conforme en reunirse y en el Orden del Día a tratarse, y encontrándose además en el local social de la compañía.-

Actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señorita : Yasmin Asunción Vaca, en su calidad de Contadora de la compañía y quien forma la lista de asistentes, de conformidad con el Libro de acciones y accionistas, a efecto de determinar si efectivamente concurren quienes representan la totalidad del capital social.- La Secretaria Ad-hoc de la Junta, al formular la lista ha anotado los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponde, por la cual deja constancia con su firma el alistamiento total que hiciera.- Hecho esto se comunica que se cumple con este requisito, así como también con todos los que determine y prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, para poder Instalarse válidamente en Junta General Extraordinaria Universal.- Por hallarse presente la totalidad del referido capital social, y estar acorde los accionistas en reunirse en Junta General Extraordinaria Universal y en el punto a tratarse, se inicia ésta y se da lectura al Orden del Día.- Primero) Aprobación de la rectificación del Estado de situación y de Resultados de la compañía ya que por error involuntario y fallas tecnológicas se envió al Servicio de Rentas Internas los Estados de situación y de Resultados en blanco, Instalada la Junta se procede a escuchar, los términos que nos permitan un mayor análisis para identificar las oportunidades de mejoras de la Compañía, y su alineación con los requerimiento de la normativa a adoptarse, y así dar cumplimiento a la Resolución Número 08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre del 2008, publicado en el registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008, y la No. SC.ICL.CPAIFRS.11.01, del 12 de Enero del 2011, publicado en el Registro Oficial No. 372 del mismo mes y año; La Junta General de

Accionista resuelve APROBAR la rectificación los estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Por no haber más puntos que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio el Acta, la que una vez reinstalada la Junta es aprobada por unanimidad, concluyendo la reunión a las 10:30 horas, firmando para constancia sus accionistas y Secretaria de la Junta que certifica.



Yasmin Asunción Vaca  
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Ing. Henry Fuentes López  
Accionista.

Henry Fuentes C.

Ing. Henry Fuentes Córdova  
Accionista.